



PROCESO EJECUTIVO  
RADICADO: 680014189001-2022-00004-00  
DEMANDANTE: COOMULTRASAN  
DEMANDADO: DIEGO ARMANDO SUAREZ CASTILLO  
INSTANCIA: TRÁMITE / PROCESO TERMINADO  
AUTO: SUSTANCIACIÓN No 0295  
DECISIÓN: PONE EN CONOCIMIENTO

**INFORME SECRETARIAL:** Al despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fue constituido a favor del presente proceso un título, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 2 de mayo del 2022.

**EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI**  
Secretario

## JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyó a favor del proceso el depósito judicial que se relaciona a continuación, el cual fue consignado por la entidad POLICÍA NACIONAL.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001694809	22/04/2022	\$255.798,07

Finalmente, se advierte que conforme lo ordenado en el numeral tercero del auto de terminación del 26 de abril del 2022, el depósito en cuestión será devuelto al demandado a través de orden de pago virtual.

**NOTIFÍQUESE,**

Firmado Por:

Leysa Jhysneyde Bermeo Bautista  
Juez  
Juzgado Pequeñas Causas

**Juzgados 01 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a12fa6f38e94bf57e11282b77dd46a2de3428ef89a6d6e97e0a74bd82aadccc**

Documento generado en 02/05/2022 08:29:17 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**